

Expediente: 340/22-I1

Carátula: LOPEZ NICOLAS JAVIER C/ RODRIGUEZ ANGEL EDUARDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/04/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23162322524 - LOPEZ, NICOLAS JAVIER-ACTOR

900000000000 - RODRIGUEZ, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO

33693450239 - AFIP, DISTRITO CONCEPCIÓN -

23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 340/22-I1



H20461500301

JUICIO: LOPEZ NICOLAS JAVIER c/ RODRIGUEZ ANGEL EDUARDO s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 340/22-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 31 de marzo de 2025.

Atento a lo solicitado *Notifíquese digitalmente* a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) a fin que informe a este Juzgado y causa sobre la existencia de billeteras virtuales como Mercado Pago, Ualá, Naranja X y Personal Pay o cualquier otra sobre la que ejerza control este organismo, que resulten de titularidad del actor **LOPEZ NICOLAS JAVIER CUIL/CUIT 23-36192559-9** debiendo informar los datos de cada una de ellas, numeración e identificación, saldos mensuales, transferencias y cualquier otro movimiento que hubiera registrado durante los últimos treinta días a contar desde la recepción del oficio. GC.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.